



Premio a Ideas de Proyectos de Investigación

Facultad de Medicina Universidad de Sevilla

La Facultad de Medicina, una vez concedida la ayuda para acciones especiales dentro del VII Plan Propio de Investigación de la Universidad de Sevilla, convoca los Premios a Ideas de Proyectos de Investigación de la Facultad de Medicina 2022.

El objetivo es apoyar la iniciación de ideas de proyectos de investigación (especialmente a grupos emergentes de nuestra Facultad) y mejorar la visibilidad de la investigación realizada por los jóvenes investigadores de la Facultad de Medicina, contribuyendo con ello a la puesta en marcha de estos proyectos, así como a incentivar la producción científica de calidad y mostrar la actividad investigadora desarrollada en la Facultad de Medicina.

Se concederán dos premios en la convocatoria 2022 destinados fundamentalmente a jóvenes investigadores de la Facultad de Medicina. Se emitirá certificado acreditando la condición de "Premio a Ideas de Proyectos de Investigación de la Facultad de Medicina". Habrá dos categorías de premiados:

- Premio a la Mejor Idea de Proyecto de Investigación Básica (2.500 €)**
- Premio a la Mejor Idea de Proyecto de Investigación Clínica (2.500 €).**

A continuación se exponen las bases fundamentadas en la convocatoria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Requisitos de la convocatoria:

Podrán presentar sus ideas de proyectos los investigadores/as del centro que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener una antigüedad desde que recibió el título de doctor inferior a 15 años. No se tendrá en consideración en este cómputo las bajas por maternidad/paternidad o cualquier otra causa que haya interrumpido la actividad investigadora recogidas en las normativas nacionales.
- La idea propuesta NO puede haber recibido ningún tipo de financiación previa, tanto pública como privada.
- Se valorará positivamente que el proyecto propuesto haya participado previamente en Convocatorias Competitivas de carácter autonómico o nacional. Se debe adjuntar a la solicitud Informe de la Agencia Evaluadora (en su caso).
- Se concederán como máximo un proyecto por departamento.

Presentación de solicitudes:

La solicitud tendrá una extensión máxima de 7.500 caracteres (3 páginas) en la que se indique de modo resumido el proyecto propuesto, incluyendo Introducción, Hipótesis/Objetivos, Metodología y Presupuesto.

Los proyectos candidatos se enviarán vía email al Vicedecano de Investigación y Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla (a través del correo electrónico decamedi@us.es), o bien a la persona que el centro destine para esta función.

El trabajo debe ir acompañado de un documento anexo en el que se especifique que el solicitante cumple con los requisitos de la convocatoria junto con el documento acreditativo del Grado de Doctor con una antigüedad inferior a 15 años. Se debe incluir una declaración jurada de que esta idea carece de financiación público/privada para su realización.

Plazos de Entrega:

El plazo de entrega finalizará el día 10 de junio de 2022 y el comité evaluador tendrá un plazo de 20 días para evaluar las solicitudes.

Los títulos de los trabajos premiados estarán colgados en la web de la facultad y así como en las redes sociales del centro.

Documentación a Presentar:

1. Memoria del proyecto de investigación (incluyendo presupuesto), especificando a qué categoría (clínica o básica) se opta.
2. Informe emitido por la Agencia Evaluadora (en su caso).
3. CV del Investigador Principal.
4. Documento en el que se especifique que el solicitante cumple con los requisitos de la convocatoria (debe pertenecer de forma oficial a un departamento de la Facultad de Medicina).
5. Copia del título de Doctor.
6. Declaración jurada de que esta idea carece de financiación público/privada para su realización.
7. Solicitud y/o Aprobación del Comité Ético para la realización del proyecto (en su caso).

Criterios de evaluación. Baremo:

1. Impacto Científico Técnico de la Propuesta (hasta 4 puntos).
2. CV del Investigador Principal (hasta 4 puntos).
3. Aplicabilidad de la Propuesta (hasta 2 puntos).

Comité de evaluación:

El Comité de Evaluación se encargará de valorar y evaluar las propuestas presentadas por sus investigadores. Este Comité estará constituido por:

Profesor Luis C. Capitán Morales (Decano de la Facultad de Medicina)
Profesor María Elisa Cordero Matía (Vicedecana de Investigación y Estudios de Postgrado)
Profesora Carmen Garnacho Montero (Vicedecana de Biomedicina y Estudiantes)
Profesor Fernando Docobo Pérez (Vicedecano de Calidad y Emprendimiento)
Profesor Tarik Smani (Coordinador de la Unidad de Internacionalización y Fomento de la Investigación)

Justificación de las ayudas:

Las ayudas concedidas se justificarán con fecha límite 1 de noviembre de 2022. Para ello se presentará en la secretaria del Centro las facturas que avalen la puesta en marcha y ejecución del proyecto. Deberá presentarse una memoria científica de actividades con fecha límite 1 de mayo de 2023.

Aceptación de las bases: la participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, las cuales podrán ser interpretadas por los miembros de la comisión en aquellos aspectos no previstos en las mismas y además podrán valorar otros que consideren

oportunos. Asimismo, la participación en el concurso permite a la Facultad de Medicina la difusión de los trabajos en la Web, pantallas del Centro y redes sociales.

Obligaciones de los premiados: deben ofrecer actividades para participar en la Semana de la Ciencia, la Noche de los Investigadores u otros eventos de divulgación organizados por la Universidad de Sevilla o la Facultad de Medicina. Deberán asistir al acto académico/actividad de entrega de diplomas y premios. Además, deben tratar de participar con las ideas presentadas en futuras Convocatorias de Proyectos Nacionales o Autonómicos.